

Unidad 1

Aspectos generales del dinero y la Banca

Tema 1.1-

Aspectos generales del dinero

6o Semestre

Lic. en Sistemas Comerciales

Origen e historia del dinero

- “El dinero --junto con la rueda y el fuego-- se encuentra entre las invenciones más antiguas sin las cuales el mundo moderno no podría haberse desarrollado. Pero es mucho más misterioso.
- No hay una definición única y completa del dinero.
- Su definición es fundamental para comprender las diversas *teorías* cuantitativas del dinero como para la política monetaria.

Origen e historia del dinero

Una manera de aproximarnos al concepto de dinero es estudiando su origen e historia.

- La satisfacción de necesidades puede hacerse por dos vías.
 - Directa: que el agente económico se provea de todas sus necesidades.
 - Indirecta: por medio del intercambio. Esta vía, a su vez, puede realizarse de dos maneras:
 - Trueque
 - Cambio monetario

Origen e historia del dinero

- El trueque presenta problemas de eficiencia:
 - Requiere la doble coincidencia de necesidades.
 - Reduce el número de bienes que se puede intercambiar.
 - Tiene altos costos de transacción (intercambios indirectos).
- La aparición del dinero depende de un proceso espontáneo en el que alguien se da cuenta de la existencia de algún bien que es especialmente valorado (subjetivamente) por la comunidad a la que pertenece.

Origen e historia del dinero

- La característica principal de este bien es su “vendibilidad” o aceptabilidad.
- Así surge el **Dinero-mercancía**: dinero que adopta la forma de una mercancía que tiene un valor intrínseco. Es decir, que tendría valor incluso aunque no se utilizara como dinero. Suelen ser artículos fáciles de transportar, cuyo valor es fácil de verificar y son no perecederos. Ejemplos: sal, oro, cigarrillos, colchas...etc.

Origen e historia del dinero

- La perspicacia de los agentes económicos genera un proceso de especialización del bien mercancía, en el que se selecciona un bien con las características de:
 - Valoración subjetiva.
 - Escasez.
 - Transportabilidad.
 - Durabilidad.
 - Homogeneidad.
 - Divisibilidad.
- Ese proceso suele terminar con la selección de metales preciosos como **dinero**.

Origen e historia del dinero

- El siguiente paso es la aparición del **papel moneda**, o **dinero signo**, que mantiene su valor por estar respaldado por dinero mercancía y por la confianza que se tiene en que el emisor de dicho papel lo cambiará por dinero mercancía.
- Debido a diversos avatares históricos, este papel moneda acabó perdiendo su convertibilidad en dinero mercancía para convertirse en **Dinero fiduciario**.

¿Qué es el dinero?

- En general, **el dinero es un conjunto de activos de una economía que las personas regularmente están dispuestas a usar como medio de pago para comprar y vender bienes y servicios** ([Banco de México](#)).
- A lo largo de la historia se han utilizado diferentes objetos como dinero. Las piezas de metal como el oro y la plata fueron usadas ampliamente porque se conservan bien y es fácil transportarlos. El oro y la plata tienen además un valor intrínseco, ya que pueden ser usados para joyería.
- Actualmente, es mucho más frecuente que no tenga valor intrínseco, como los billetes. Al dinero sin valor intrínseco se le conoce como **dinero fiduciario**. La gente acepta el dinero porque confía en que lo podrá usar en otras transacciones.

Funciones básicas del dinero

- Una vía adecuada de comprensión de qué es el dinero es el estudio de sus funciones básicas:
 - Medio de cambio
 - Unidad de cuenta
 - Depósito de valor

Algunos ejemplos de dinero son: los billetes y monedas, cheques, las tarjetas de débito y crédito, y las transferencias electrónicas, entre otros. En México, los precios se expresan en pesos mexicanos. Esta función de unidad de cuenta es exclusivamente cumplida por el peso y no por otros activos.

Funciones básicas del dinero

- **Medio de cambio**: es el instrumento que se usa normalmente por la sociedad dentro de una economía para saldar las compras de bienes y servicios.
- **Unidad de cuenta**: porque permite fijar precios y documentar deudas.
- **Depósito de valor**: mantiene el valor a lo largo del tiempo. Esta función también la desempeñan otros activos no monetarios (que, conjuntamente, componen la riqueza de un individuo).

¿Qué es dinero fiduciario?

- Son los **billetes y monedas** que utilizamos todos los días. Se llama así porque es dinero que representa un determinado valor (valor nominal), pero el valor al que puede venderse es menor (valor intrínseco).
- Por ejemplo, el valor nominal (lo que indica el frente) de un billete de 100 pesos, es 100 pesos, pero su valor intrínseco (a lo que puede ser vendido el papel) es menor. Igualmente ocurre con las monedas, el valor nominal de una moneda de 5 pesos, es 5 pesos, pero por el valor del metal (valor intrínseco) al que puede venderse, es menor.
- El dinero fiduciario se establece como dinero por decreto constitucional; esto es, un gobierno lo establece como dinero de curso legal, lo cual significa que debe aceptarse legalmente como pago de deudas pero que no es convertible en metales preciosos. La gente acepta el dinero porque confía en que lo podrá usar en otras transacciones.

Billetes y monedas

- El Banco de México tiene la facultad exclusiva de proveer de billetes y monedas a la economía nacional.
- La importancia de esta tarea se ve reflejada día a día en la gran cantidad de transacciones que se realizan en todo el país con los mismos, de manera automática y sin mucha reflexión del esfuerzo y trabajo que hay detrás de su diseño y fabricación, así como de su provisión para que se encuentren en todos los rincones del país, en cantidades adecuadas para facilitar su uso. Adicionalmente, los billetes y las monedas son como una tarjeta de presentación de los países.
- A través de ellos se pueden conocer algunos aspectos de su arte, sus tradiciones y costumbres, conformando un elemento importante de la cultura mexicana.

Características del dinero

- Para que el dinero cumpla con la función básica de medio de pago debe ser:
 - Durable
 - Transportable
 - Divisible
 - Homogéneo
 - De emisión controlada

Características del dinero

- **Durable**: debe ser capaz de circular en la economía en un estado aceptable por un tiempo razonable.
- **Transportable**: los tenedores deben poder transportar con facilidad dinero con valor sustancial.
- **Divisible**: el dinero debe poder subdividirse en pequeñas partes con facilidad sin que pierda su valor, para que su valor pueda aproximarse al de cualquier mercancía.
- **Homogéneo**: cualquier unidad del dinero debe tener un valor exactamente igual al de las demás.
- **De emisión controlada**: para que mantenga su valor y que no detenga la economía porque la oferta de dinero es insuficiente. Esto implica que es necesario evitar su falsificación.

Propiedades del dinero

Además, los billetes y monedas tienen las siguientes propiedades:

- **Poder liberatorio otorgado por ley.** Está formalmente establecido por la ley que los billetes y monedas tienen el poder de ser utilizados para el pago de deudas u obligaciones. Este poder da certidumbre en la aceptación de éstos. En el caso de México, este acuerdo formal del funcionamiento de los billetes y monedas se encuentra en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Finalidad inmediata.** Significa que una transacción comercial queda terminada al momento de intercambiar bienes y servicios por billetes y monedas.
- **Alta seguridad.** Los billetes y monedas tienen características que permiten al público reconocer su autenticidad y que a la vez, dificultan su falsificación.

Propiedades del dinero

- **Bajo costo de operación.** Al efectuar transacciones comerciales no se pagan comisiones bancarias. En contraste, algunos establecimientos cargan un porcentaje al importe total cuando el pago se realiza con una tarjeta de crédito.
- **Anonimato.** A diferencia de las operaciones realizadas con otros medios de pago como tarjetas bancarias o cheques, las transacciones en efectivo son anónimas. No queda rastro de las mismas.
- **Bajo tiempo de transacción.** El tiempo necesario para realizar transacciones en efectivo es menor que con otros medios de pago como cheques, tarjetas bancarias o transferencias por Internet.

¿Qué es un Sistema Monetario?

- Son el conjunto de unidades monetarias que existen en un país determinado o forma en que se organice el funcionamiento de la moneda en el mismo.
- Al sistema monetario también se le llama patrón monetario, y es la **estructura legalmente** establecida para la circulación de dinero en un país en un momento determinado.
- Comprende las instituciones que fijan los tipos de cambio y como pueden influir en ellos los gobiernos.

Características de un Sistema Monetario

Las características son:

- Tiene una **unidad monetaria** (por ejemplo, peso, dólar, franco, etcétera).
- Un patrón monetario que representa la base monetaria; es decir, la mercancía que hace las funciones de equivalente general.
- Tiene dinero secundario representado por la moneda fraccionaria que facilita algunos pagos.

El Sistema Monetario Internacional

El **Sistema Monetario Internacional** (SMI) se refiere a las instituciones por medio de las cuales se pagan las operaciones que traspasan fronteras, controlan y organizar los cambios monetarios entre distintos países.

Su objetivo es procurar la generación de liquidez monetaria para que las transacciones internacionales se desarrollen en forma fluida, radicando en esto la necesidad de su correcto funcionamiento.

Este sistema se operacionaliza a través del **Fondo Monetario Internacional** (FMI).

El Sistema Monetario Mexicano

El Sistema monetario mexicano se fundamenta en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos:

- Capítulo I. De la Moneda y de su Régimen Legal
- Capítulo II. De la Emisión de Moneda
- Capítulo III. De la Reserva Monetaria
- Capítulo IV. De la Seguridad en la Circulación Monetaria
- Capítulo V. De la Desmonetización
- Disposiciones transitorias
- Transitorios

Bibliografía

- Banxico: <http://www.banxico.org.mx/>
- Banxico: <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/material-educativo/basico/material-audiovisual-y-fichas-sobre-los-sistemas-d/dinero/%7b68032018-7FCF-CBCB-48F5-0B61B68366CA%7d.pdf>
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/152.pdf>
- FMI: <http://www.imf.org/external/spanish/>